SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyocampo	YEIMY VIVIANA OCAMPO MORENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-23-5:38 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	279925	Fecha Registro:	2025-12-23	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	107125
Valor Inicial:	3.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.000.000,00	Saldo x Ordenar:	3.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	75.000,00	Valor Neto:	2.925.000,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	16825
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	685366

TERCERO

Identificacion:	811009788	Razon Social:	DISTRACOM S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	559106273	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	259925	Tipo:	Compra de Combustibles	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ECCO595707 - EFK3168631	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
16-01-01-M10 POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00

Objeto:	CT. 87-8-10061-2025 SUMINSITRO DE UREA ADITIVO COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS FAC. ECCO595707 - EFK3168631

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	Generada	3.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.000.000,00	2,500 %	75.000,00	75.000,00

Elaboró: Intendente Jefe **NELSON FRANCISCO LONDOÑO**
Responsable Central de Cuentas METIB

Revisó: Capitán **MILENA YOCELY VEGA PALADINES**
Jefe Grupo Financiero METIB

Revisó: Intendente Jefe **OSCAR JAVIER AVELLANEDA CABEZAS**
Contador Policía Metropolitana de Ibagué

Aprobó: Teniente Coronel **CARLOS AUGUSTO SANCHEZ VALBUENA**
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué (E)

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. GS-2025- 130570 -METIB

Intendente Jefe
NELSON FRANCISCO LONDOÑO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

639

No. SISCO:	**RP-METIB-0077-25**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	**87-8-10061-2025**	**FECHA DE RECIBIDO :**	22-dic-25
VALOR PAGO:	**3.000.000,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	259925
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-		**DISTRACOM S.A.**
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**ECCO595707** **EFK3168631**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	811009788

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

	SI _____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO X

CUENTA BANCARIA: NO APLICA

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) :	**107125**	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	**18/12/2025**	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	**4200383076**	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		NO

OBSERVACIONES : SALDO **3.000.000,00**

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Subintendente JORGE ARMANDO GONZALEZ ALVAREZ
Analista de Contratos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Ibagué, 13 de diciembre de 2025.
Unidad:	Policía metropolitana de Ibagué
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	contrato No. 87-8-10061-2025
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	DISTRACOM S.A.
NIT del contratista:	811009788
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, VEHICULOS DE APOYO Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA MISMA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato $ **4.500.000,00** **ITEM** / **UNIDAD** / **DESCRIPCION** / **VALOR TOTAL** 1 / METIB / METIB GUMOV SUMINISTRO DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ PARA VEHIULOS) / $ 3.000.000,00
Plazo de ejecución:	31/10/2025 AL 20/12/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Comando Polícia Metropolitana de Ibague
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente JHON FREDY GUARNIZO AYALA Responsable Movilidad METIB

Fecha de entrega certificada:	21 de noviembre al 12 de diciembre de 2025.
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	Acta recepción de bienes No. 179 GRULO-GUMOV, de fecha 13/12/2025.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
METIB	10	ADITIVO AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS (UREA)	$3.000.000	$3.000.000	N/A	$3.000.000

NUMERO FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
ECCO595707	21/11/2025	$ 1.345.500		$ 1.345.500
ECCO609457	12/12/2025	$ 1.614.600		$ 1.614.600
EFK3168631	12/12/2025	$ 39.900		$ 39.900
Total, bienes y/o servicios recibidos		**$ 3.000.000**		**$ 3.000.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	UREA HIDROBLUE1 AUTOMOTRIZ 20 LTS	15	$ 1.345.500
2	UREA HIDROBLUE1 AUTOMOTRIZ 20 LTS	18	$ 1.614.600
1	UREA A GRANEL Litros	4,485 Lt	$ 39.900
			$ 3.000.000

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito responsable movilidad de la Policía Metropolitana de Ibagué, hace constar que se recibió a entera satisfacción del contratista, el suministro de urea para los vehículos asignados a la Policía Metropolitana de Ibagué, por valor correspondiente $ 3.000.000,00.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	El contratista debe garantizar y certificar que cuenta con las condiciones técnicas, capacidad operativa, locativa, personal capacitado e idóneo y medidas de seguridad del sitio (personal idóneo y elementos para manejo de incendios) donde se prestara el	SI	NINGUNA

	servicio de suministro de combustible.		
2	El oferente que resulte favorecido deberá contar con las instalaciones, logística, maquinaria, equipo y personal necesario e idóneo para el correcto y óptimo suministro de los elementos objetos del presente estudio con el fin de evitar traumatismos y retrasos en la entrega de lo contratado.	SI	NINGUNA
3	La firma oferente se compromete a realizar cortes quincenales (01 al 15 y 16 al 30 ó 31 de cada mes), según lo dispuesto por el supervisor del contrato o el encargado del suministro de combustible, haciendo el cobro del combustible suministrado durante el periodo en mención en una sola factura, junto con un consolidado en medio magnético del consumo del mismo período facturado con la información requerida por la oficina del procedimiento de combustibles y los documentos exigidos por la Policía Metropolitana de Ibagué, al igual se compromete a reconocer las notas crédito que por diferentes motivos sean generadas dentro de la ejecución del contrato, en el corte siguiente a la fecha de solicitud de la misma, teniendo en cuenta los antecedentes anexos por parte de la institución.	SI	NINGUNA
4	El Oferente se compromete a presentar la Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Cuando la entidad lo requiera.	SI	NINGUNA
5	El contratista certifica que nombrará una persona debidamente facultada para resolver en forma inmediata cualquier circunstancia que se presente las 24 horas del día dentro del desarrollo del contrato; informando los datos (NOMBRES, TELÉFONOS y CORREO ELECTRÓNICO) para ello, deberá entrar en contacto con cada uno de los supervisores designados por el ordenador del gasto en cada unidad.	SI	NINGUNA

Intendente. **ANDRES FELIPE CORREA**
Responsable Movilidad METIB (E)

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO595707

Fecha de emisión: 2025-11-21 7:34:44 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2025-11-21
Fecha Factura: 2025-11-21
Vencimiento: 2025-12-21
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
NIT: 900486439
Dirección: CR 48 SUR 157 199 VIA PICALEÑA,
Contrato: 87-8-10061-2025
Placa:
Teléfonos: 2708401
Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	8494	000005	UREA HIDROBLUE1 AUTOMOTRIZ 20 LTS	DISTRACOM EL TRIUNFO	89.700	15,0000	1.345.500,00

Total Items Documento: 1

Observaciones

#$16-01-01-M10;87-8-10061-2025 ;metib.armov-com@policia.gov.co#$ Consumos realizados en el período del 01 al 15 de Noviembre 2025 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REFK119721

Empleado: María Claudia Serna

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica
N°. 18764083545205
De. 2024-11-18
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO348702
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	1.345.500,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	1.345.500,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

6459dfb0520b4ae00c74d9c814f8a955c3dba5db223c147f8b693b0eb91f6bb3389aedd00da1546052188641fa236f93e

Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO609457

Fecha de emisión: 2025-12-12 1:43:16 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2025-12-12
Fecha Factura: 2025-12-12
Vencimiento: 2026-01-11
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
NIT: 900486439
Dirección: CR 48 SUR 157 199 VIA PICALEÑA,
Contrato: 87-8-10061-2025
Placa:
Teléfonos: 2708401
Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	8494	000005	UREA HIDROBLUE1 AUTOMOTRIZ 20 LTS	DISTRACOM EL TRIUNFO	89.700	18,0000	1.614.600,00

Total Items Documento: 1

Observaciones

#$16-01-01-M10;87-8-10061-2025 ;metib.armov-com@policia.gov.co#$ Consumos realizados el 05 de Diciembre 2025 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REFK121674

Empleado: María Claudia Serna

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica
N°. 18764083545205
De. 2024-11-18
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO348702
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	1.614.600,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	1.614.600,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

5ee886145838159183 6aee75878a8dbf8a03802ff17b3b5f63c2bdb1e7f9085c050a51e19837c8eaa160b19c6864a521

Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
DISTRACOM EL TRIUNFO
CRA 1 #18 A 01
Tolima-Ibague
Exentos De Reteica Art 86 Acdo 015 De 2021
DISTRACOMELTRIUNFO@DISTRACOM.COM.CO
3137434826

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. EFK3168631

Fecha de emisión: 2025-12-12 3:07:23 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2025-12-12
Fecha Factura: 2025-12-12
Vencimiento: 2026-01-11
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
NIT: 900486439
Dirección: CR 48 SUR 157 199 VIA PICALEÑA,
Contrato: 87-8-10061-2025
Placa:
Teléfonos: 2708401
Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	9447	000007	UREA A GRANEL	DISTRACOM EL TRIUNFO	4.485	8,8963	39.900,00

Total Items Documento: 1

Observaciones
#$16-01-01-M10;87-8-10061-2025 ;metib.armov-com@policia.gov.co#$

Empleado: ADRIAN ANDRES ALDANA GARCIA

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica
N°. 18764097192076
De. 2025-08-19
Vigencia 18 Meses
Desde EFK3140951
Hasta EFK3999999

Total	
Subtotal:	39.900,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	39.900,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:
83d80d79696a8904e4379e60973342b7cb70ec6516a5b041a08786def40b4106c846cca7543a70b1f32c92591f501fb4

Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" de noviembre de 2025 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.

 - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9496350284 de 12 de diciembre, la cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de noviembre mediante la planilla integrada de liquidación No. 9496350284 por valor de $ 1,380,241,800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2025.12.18 15:12:53 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
METIB P.METROP. IBAGUE
NIT: 900486439-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500010836

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
DISTRACOM S.A.		DISTRACOM S.A.		FECHA DE PAGO:	29.12.2025
Nit/CC	: 811009788	Nit/CC	: 811009788	CIUDAD:	IBAGUE
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 7747777	Telefono	: 7747777	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CL 51 64 B 57	Dirección	: CL 51 64 B 57	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CT. 87-8-1	GASTOS GEN 5100001433		3.000.000,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	2.925.000,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	2.925.000,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	2.925.000,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	811009788		2.925.000,00	0,00
					TOTALES	2.925.000,00	2.925.000,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL,279925-CO 87-8-10061-2025 DISTRACOM

IJ. ERIKA GISETH ESCOBAR M
Tesorero / Pagador

SI.OSCAR ALEJANDRO OLIVAR
AUXILIAR DE TESORERIA

Beneficiario

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcoviedo	JULIETH CAMILA OVIEDO OLIVAR
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema.	2025-12-30-12:05 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	540599225	Fecha Registro:	2025-12-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	279925	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	Código de Referencia:	04500259600540599225	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	3.000.000,00	Valor Deducciones:	75.000,00	Valor Neto:	2.925.000,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.000.000,00	Valor Deducciones	75.000,00	Valor Neto	2.925.000,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	811009788	Razón Social:	DISTRACOM S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	559106273	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	ECCO595707 - EFK3168631	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ / A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS												
	Nación	10	CSF	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	75.000,00	75.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	3.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

METIB GRUTE-NOT

Asunto: RV: Notificación Pago Obligaciones 279725 – 279925 DISTRACOM S.A.
Datos adjuntos: FAC PAGO OBL 279725.pdf; FAC PAGO OBL 279925.pdf; Pag Obl 279725 DISTRACOM S.A..pdf; Pag Obl 279925 DISTRACOM S.A..pdf

Importancia: Alta

De: METIB GRUTE-NOT
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2026 14:48
Para: DETOL ARCON <detol.arcon@policia.gov.co>; DETOL SEPRO <detol.sepro@policia.gov.co>; DETOL JEFAD <detol.jefad@policia.gov.co>; DETOL ARMOV <detol.armov@policia.gov.co>; CESOF FACTURACION <cesof.facturacion@policia.gov.co>; 'fvelectronica@distracom.com.co' <fvelectronica@distracom.com.co>; METIB ARMOV <metib.armov@policia.gov.co>; 'ANDRES FELIPE CORREA' <andres.correa2315@correo.policia.gov.co>; ' <john.cordoba2940@correo.policia.gov.co>; 'gestioncontratos1@distracom.com.co' <gestioncontratos1@distracom.com.co>; 'distracomeltriunfo@distracom.com.co' <distracomeltriunfo@distracom.com.co>; METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>
CC: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>; METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>
Asunto: Notificación Pago Obligaciones 279725 – 279925 DISTRACOM S.A.
Importancia: Alta

Correo No. 0018 / GRUTE

Ibagué, 19 de enero 2026

Señores:

DISTRACOM S.A.

Cordial Saludo,

Asunto: Notificación Pago Obligaciones 279725 – 279925 DISTRACOM S.A.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Libro 2 parte 9, Titulo 1, Capitulo 2 del Decreto 1068 del 2015. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de la Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en las Ordenes de Pago Anexas en el presente correo, el día **29-12-2025** por concepto cancelación suministro de combustible (Gasolina Corriente, y DIESEL) para los vehículos adscritos al Departamento de Policía Tolima – DETOL, Unidad Prestadora de Salud DETOL y vehículos de propiedad de la Policía Nacional, a través del acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustibles Nacional III CCE-326-AMP-2022, por valor de **$1.462.500,00 -$2.925.000,00.** El cual fue consignado a la cuenta de Corriente **No. 559106273** del Banco BBVA.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

NOTA: Es relevante indicar que en el siguiente link **https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos,** se encuentra habilitado para los contratistas un sitio web donde encontraran la "Guía consulta de pagos y/o generación de certificado de ingresos y retenciones en el documento explica, paso a paso como realizar las consultas y descargar los certificados de Ingresos y retenciones disponibles en el portal.

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: metib.grute@policia.gov.co, metib.grute-not@policia.gov.co y metib.grute-pag@policia.gov.co de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente;

Intendente Jefe
ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO
Tesorera
Correo: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Tesorería Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: APA13. MARIA LIBIA MARIN

Auxiliar de Tesorería METIB